



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL
ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
CONVOCATORIA CJE/05/2018

ACUERDO NÚMERO 2 DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por el Capítulo Cuarto "Del Proceso de Selección" en sus numerales 2, 3 y 4 de la Convocatoria CJE/05/2018, correspondiente al Concurso Abierto de Oposición para Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Se comunica el listado de las y los 12 (doce) aspirantes que obtuvieron la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos teórico y que podrán continuar con la segunda etapa del concurso consistente en la aplicación de los exámenes psicométrico y práctico en las materias civil-mercantil, familiar y penal (sistema acusatorio), siendo las y los correspondientes a las siguientes claves alfanuméricas, sin que represente el orden de su presentación la calificación obtenida:

APROBADOS	
Ñ27A	KAP2
9VT8	9RNJ
XY9Q	U6RG
S7BP	4SRR
3FUK	FUQ4
FW1R	UF5Y

SEGUNDO.- En términos del numeral 5 del Capítulo Cuarto "Del proceso de selección" de la convocatoria, se comunica a las y los aspirantes aceptados(as) a la segunda etapa del concurso, que la aplicación del examen psicométrico, se llevará a cabo el día **lunes 13 de agosto** del año dos mil dieciocho en las instalaciones del **Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia**, ubicado en el Palacio de Justicia Civil.



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

El horario de aplicación será de las **16:00 a las 19:00 horas**. No se otorgará tiempo de tolerancia para acceder al examen, quienes se presenten después de la hora fijada para el inicio del mismo, quedarán fuera del concurso.

El registro de asistencia comenzará a las 15:30 horas y es indispensable que al momento de registrar la asistencia, el o la aspirante presente una identificación oficial vigente con fotografía, de lo contrario sin excepción alguna no se le permitirá el acceso; asimismo, deberá asentar la clave alfanumérica que les fuera proporcionada en el examen teórico. El o la aspirante deberán traer lápiz y goma.

TERCERO.- Dentro de la segunda etapa del concurso y en términos del numeral 6 del Capítulo Cuarto "Del proceso de selección" de la convocatoria, se comunica a las y los aspirantes que la aplicación de los **exámenes de conocimientos prácticos**, se llevarán a cabo en las instalaciones del **Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia**, ubicado en el Palacio de Justicia Civil de acuerdo a la calendarización que a continuación se señala:

- a) **14 de agosto de 2018:** Materia civil-mercantil.
- b) **16 de agosto de 2018:** Materia familiar.
- c) **17 de agosto de 2018:** Materia penal (sistema acusatorio).

El horario de aplicación será de las **15:00 a las 21:00 horas**. No se otorgará tiempo de tolerancia para acceder a los exámenes, quienes se presenten después de la hora fijada para el inicio de los mismos, quedarán fuera del concurso.

El registro de asistencia comenzará a las 14:30 horas y es indispensable que al momento de registrar la asistencia, el o la aspirante presente una identificación oficial vigente con fotografía, de lo contrario sin excepción alguna no se le permitirá el acceso; asimismo, deberán asentar la clave alfanumérica que les fuera proporcionada en el examen teórico en cada una de las evaluaciones.

La o el aspirante deberán traer bolígrafo y corrector; no estando permitido ingresar ni utilizar durante el examen dispositivos electrónicos; se permitirá únicamente el uso de tratados internacionales, legislación, jurisprudencia y tesis aisladas, en formato impreso, debidamente empastados o engargolados, estando prohibido el uso de otro tipo de material así como el préstamo del mismo durante el examen. En caso de que algún aspirante infrinja estas disposiciones le será retirado y anulado el examen.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo el día diez de agosto del año dos mil dieciocho, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en

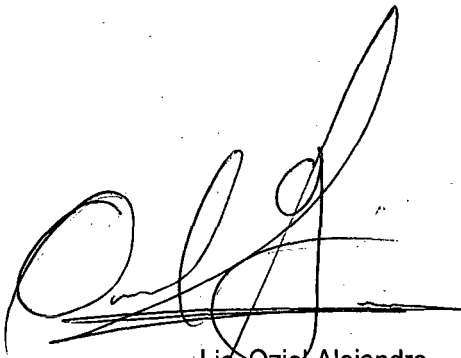


PODER JUDICIAL

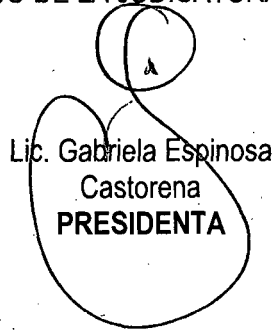
ESTADO DE AGUASCALIENTES

la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.


**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 10 de agosto de 2018.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL**




Lic. Oziel Alejandro
Guerrero de Anda.
CONSEJERO



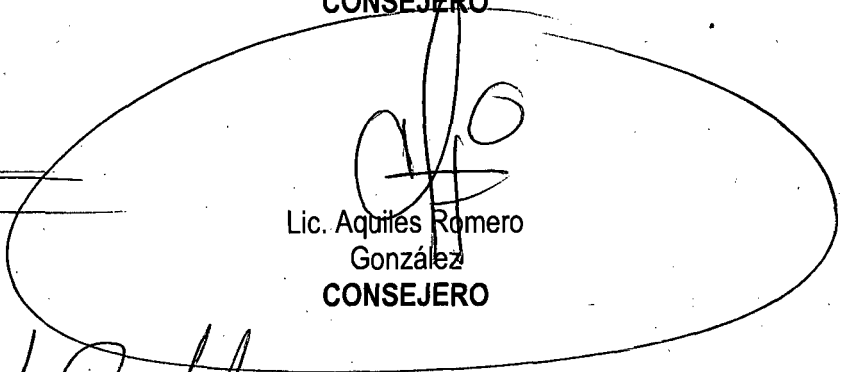
Lic. Gabriela Espinosa
Castorena
PRESIDENTA



Lic. Israel Ángel
Ramírez
CONSEJERO



Lic. Juan Sergio
Villalobos Cárdenas
CONSEJERO



Lic. Aquiles Romero
González
CONSEJERO



Lic. Miguel Ángel
Arellano Aranda
**EN FUNCIONES DE
SECRETARIO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO NÚMERO 2 DE LA CONVOCATORIA CJE/05/2018
CORRESPONDIENTE AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

